

CITAS BÍBLICAS EN EL *ARCIPRESTE DE TALAVERA*

Sara MAÑERO
Instituto Nacional de Bachillerato José Rodrigo Botet (Valencia)

BIBLID [0213-2370 (1996) 12-1; 56-78]

Las abundantes citas bíblicas de «El Arcipreste de Talavera», no estudiadas hasta ahora, contribuyen a comprender mejor el proceso creador y la finalidad de la obra. La mayor parte de las citas provienen del Oficio Divino, particularmente del Salterio: el libro que Martínez de Toledo más a mano tenía y al que más fácilmente podía acceder su público, letrado pero poco formado en materia teológica.

The analysis of the abundant biblical quotations in «El Arcipreste de Talavera» shows the author's creative process and his main purpose. Most of the references come from the Divine Office, the most accessible book by Martínez de Toledo and his audience –able to read but not to theological matters.

Las citas que hace Alfonso Martínez reúnen ciertas características que las convierten en el mejor dato para llegar a las fuentes. En todos los casos, sin excepción, son citas confirmatorias, es decir, útiles para expresar o subrayar las tesis del autor. Sin embargo, con frecuencia admiten, en diversa medida, algún rasgo dialéctico –aparentemente opuesto o contradictorio–, por cuanto se utilizan para abrir camino a ideas por desarrollar. Lo que nunca se admite es la cita puramente dialéctica o tomada del adversario para avanzar en el discurso mediante el rechazo de la postura expresada en la cita. Y esto, no porque dicho procedimiento no se utilice en este tratado, sino porque las oposiciones que en él se recogen se introducen, no por la vía de las autoridades –citas–, sino por la de la observación o experiencia personal.

La conexión, pues, entre fuentes y citas resultante de lo anterior podría concretarse en:

—Ya el primer y fundamental apartado sobre fuentes que con- vendría desarrollar —relativo a Capellanus— sería parte del estudio de las citas, pues a algunas de ellas precisamente habríamos de recurrir para facilitar la investigación al cuestionarnos sobre la personalidad del famoso Juan de Ausim, cuyo influjo decisivo sobre el Arcipreste él mismo admite.

—La otra influencia decisiva parece ser la de la Biblia, como consta por la abundancia misma de las referencias de tal procedencia.

—Las restantes citas (Boccaccio, autores catalanes, clásicos, etc...), más que como testimonio de factores que influyeron en el autor imponiéndole directrices ideológicas, valen como muestras del arsenal a que Alfonso Martínez acude para reunir materiales que le ayuden en la exposición de su ya bien formado pensamiento; ilustrativas más que orientativas para él, aunque pretende que sí sean orientativas u orientadoras para sus lectores, en quienes trata de influir con la enseñanza de los «ejemplos» tanto como con el rigor de los razonamientos.

De estos tres puntos hemos elegido el central, reducido a la Biblia, como objetivo a desarrollar en el presente artículo, por ser un aspecto que presenta grandes lagunas y que merece un más profundo estudio crítico, habida cuenta las repercusiones que comporta para la comprensión del texto de Alfonso Martínez.

LAS CITAS BÍBLICAS

Este grupo, y aun las pocas citas tomadas de los Santos Padres, por su estructura y la de su cuadro estadístico, nos van a permitir asomarnos al proceso creador del *Arcipreste de Talavera*; a ello atienden estas líneas. Para no extendernos y facilitar una sencilla comprobación de lo que vamos a tratar, hemos creído adecuado presentar, antes que nada, el siguiente cuadro en el que sintetizaremos los datos recogidos y que más tarde comentare-

mos. Muchos de los comentarios parecerán sorprendentes pero en breve dejarán de serlo. En todo momento seguiremos el mismo orden, separando los diversos epígrafes con una barra: indicaremos la *cita* bíblica; recogeremos la *fórmula* con que Alfonso Martínez introduce dicha cita y la *página* en que esto sucede (Gerli); comentaremos la inserción de dicha cita en el *Breviario*, consignando la parte del Oficio Divino en que se utiliza el texto de la cita correspondiente, y de donde, por ello, ésta pudo ser tomada; y, si ha lugar, haremos algunas *observaciones*.

Citas de los Salmos

-V, 10./ «E síguese...»/ p. 247./ Domingos, maitines/ Confunde Alfonso Martínez este *Salmo* por *Romanos* 3, 11-13.

-XI, 4-5./ «En el salmo "Salvo me faz..."»/ p. 248./ Domingos, maitines/ En la nota 99 que Gerli hace a esta cita indica que el «Sepulcrum patens est guttur eorum...» corresponde al *Salmo* 13, 4; esto no es cierto, pues corresponde al *Salmo* 5, 10. Ocurre que San Pablo, en *Romanos* 3, 11-13 une en una sola cita las dos referencias de los *Salmos* 13, 3 y 5, 10. Alfonso Martínez cae en la confusión de atribuir ambos textos al mismo *Salmo*, lo que podría ser indicativo de que cita de memoria, sin proceder a mayores comprobaciones. Y parece que Gerli cae en la misma confusión; lo mismo podría decirse de la edición de González Muela (222).

-XIII, 1-5./ «En el salmo 'Dixo el loco...'»/ p. 247 y ss./ Este salmo no se recita por ser idéntico al LII; este último se usaba en los maitines de la Feria 4¹. Hay en la cita una desviación de sentido fácilmente observable.

-XXX, 15-16./ «En el salmo de la feria segunda del lunes que comienza 'En ti Señor...'»/ p. 275/ Feria 2^a (lunes), maitines.

-XXXI, 9/ «En otro lugar dize... Como bestias...»/ p. 255/ Feria 2^a (lunes), maitines/ Se hace una paráfrasis del texto bíblico.

-XXXIII, 17/ «en el salmo 'Bendeciré al Señor...' de la segunda feria»/ p. 253/ Feria 2^a (lunes) maitines.

-XXXV, 7/ «el profeta David dezía: 'los juizios...'»/ p. 246/ Feria 2^a (lunes) maitines/ Traducción libre.

¹ En muchos *Salterios* el *Salmo* 9 se divide en dos partes, numerando la segunda como *Salmo* 10, lo que implica un desajuste numérico entre diversas versiones al partir éste; así, el presente *Salmo* puede aparecer numerado como el 14.

-XXXVI, 9/ «en el salmo 'Noli emulari'»/ pp. 252 y 256/ Feria 2ª (lunes) maitines/ Paráfrasis.

-XXXVIII, 6-7/ «en el salmo que comienza 'Dixe, yo guardaré...'», en el séptimo verso»/ p. 243/ Feria 3ª (martes) maitines.

-XLVIII, 13/ «En otro lugar...»/ p. 255/ Feria 3ª (martes) maitines/ La referencia es considerada errónea (Gerli, 256 y Muela, 230, nota 123) por cuanto el título mencionado por el Arcipreste -*Deus deorum Dominus locutus est*- alude al *Salmo XLIX*, mientras que las citas luego recogidas son del XLVIII y del XXXI, como ya hemos indicado. La referencia es ambigua, pero no falsa.

-XLIX, 22/ «en el penúltimo verso del salmo 'Dios de los dioses habló...'»/ pp. 255 y 303/ Feria 3ª (martes) maitines/ Es curioso que Alfonso Martínez no confunda ese mismo *Salmo XLIX* que con anterioridad, y pese a haber mencionado el título también, confundía con el XLVIII.

-XL, 16/ «en el salmo 'Señor, ave merçed...'»/ p. 252/ Feria 2ª (lunes) laudes.

-L, 7/ «se acusava David: 'Señor, en iniquidades...'»/ p. 85/ Feria 2ª (lunes) laudes.

-LIV, 24/ «en el salmo, quarta feria, que comienza: 'Nuestro Señor, oye...'»/ p. 251; también en p. 243 se alude a esos «varones llenos de maldades» que «non demediarán los sus días»/ Feria 4ª (miércoles) maitines.

-LXI, 12 y ss./ «en el salmo 'A mi Señor Dios...' en el postrimero verso»/ pp. 253-254 y 262/ Feria 4ª (miércoles) maitines.

-LXI, 2/ «como dize David en el salmo...»/ p. 274/ Feria 4ª (miércoles), maitines.

-LXXVII/ «Cuenta el salmo 'Oíd, pueblo mío...' en la quinta maitinada del jueves»/ p. 255/ Feria 5ª (jueves) maitines.

-LXXVIII, 6/ «dize David en el salmo 'Dios, vinieron gentes'»/ p. 298/ Feria 5ª (jueves) maitines.

-LXXXIX, 10/ «David...en el salmo *Deus refugium*»/ p. 243/ Feria 5ª (jueves) laudes.

-XCI, 5/ «en el salmo 'Señor, delectáseme...'»/ p. 212/ Existe una errata en la cita de Gerli.

-XCIII, 17/ «como dize David: 'Si non que mi Señor me ayuda...'»/ p. 256/ Feria 6ª (viernes) maitines.

-CIII, 27-30/ «en el salmo 'Bendize tú, mi alma...' en la maitinada del sábado, en los versos veinte e nueve e xxx»/ p. 254/ Feria 6ª (viernes) maitines.

-CXVIII, 109/ «dice David: 'Señor la mi ánima siempre está en mis manos'»/ p. 239/ Sábado, nona.

–CXVIII, 37/ «dí con el profeta David: 'Averte oculos...'/ p. 93/ Sábado, nona.

–CXXXIV y CXXXV/ «en los salmos 'Load al nombre del Señor...' e en el salmo 'Confesad el Señor...'/ p. 255/ Sábado, vísperas/ Son citas temáticas globales.

–CXXXVIII, 6 y ss./ «como dize David en el salmo 'Señor, provás-teme...'/», dize en los versos çinco fasta los nueve/ pp. 256 y ss./ Sábado, vísperas.

–CXLIII, 5/ «como dize David: 'Si allegas a los montes...'/ p. 261/ Sábado, vísperas.

–CXLV, 3–10/ «Dize más David en el salmo 'Loa la mi ánima...'/ p. 250/ Sábado, vísperas.

–CXLVI, 3–11/ «Lee en el salmo 'Load ...'/ p. 253/ Sábado, vísperas.

De entre los salmos citados por el Arcipreste de sólo dos no hemos encontrado en el *Salterio* la referencia al momento de su recitación:

–CIV(entero)/«Lee en el siguiente salmo: 'Confesadvos al Señor...'/ p. 255.

–XLI, 12/ «Quare tristis est anima mea/ p. 262.

Himnos citados del Oficio Divino

–«Himno de las *Laudes*, de la feria quinta/ p. 301/ Feria 5ª/ Se refiere, efectivamente, al *Breviario* (*Breviarium...*) y no al *Eclesiástico* 18, 26 como indica M. Penna (Muela, 276, nota 149). Se trata del himno «Lux ecce surgit aurea», 2ª estrofa.

–«en las lecciones de muertos, donde dize así: 'Los días de los ombres...'/ p. 243/ Nocturnos de difuntos/ Se refiere a las lecciones tomadas de Job que se cantaban o leían en el Oficio de Difuntos; en otro pasaje (p. 246) hay alguna otra cita tomada del tercer nocturno.

–«en la leyenda de Epifanía... quando apareció la estrella a los tres Reyes Magos/ p. 254/ Tanto Gerli como González Muela (228) recogen su sorpresa ante esta cita por cuanto los textos de la Epifanía (*Isaías* 60 y *Mateo* 2) no concuerdan con las palabras de Alfonso Martínez. En efecto, esta cita no puede entenderse si se ignora la estructura del Oficio Divino. El Arcipreste habla de la «leyenda», es decir, la lección de uno de los nocturnos de maitines². Las citas que siguen son, en efecto, de *I Regum*, 2, 6–9³, lo que no

² El *Breviario* habla de «lectio, lecciones» o textos de la *Biblia* y los Santos Padres que se leían en maitines –uno en cada uno de los tres nocturnos habituales–.

³ Algunas versiones bíblicas denominan a este libro *I Samuel*.

debe causar extrañeza puesto que en el Oficio Divino se incluyen, además de los *Salmos*, y como si fuesen parte de ellos, algunos otros «himnos» bíblicos como el de los tres niños del libro de *Daniel*, el *Magnificat*, el *Canto de Zacarías*, el *Cántico de Ana*... Este último es precisamente el que cita Alfonso Martínez y, como se incluye en el Oficio Divino al igual que los *Salmos*, el Arcipreste lo llama también «salmo», en un sentido genérico que coincide con el etimológico, es decir, «himno, cántico». Por otro lado, «leyenda» de Epifanía lo son, no sólo la Epístola y el Evangelio de la Misa de esa festividad, sino también todo el Oficio Divino de ese día y aun de su octava, muy en particular las *lectiones* de maitines en sus tres nocturnos.

—«en la leyenda de San Nicolás»/ p. 302/ Nocturno de difuntos/ Cita al parecer tan precisa —San Nicolás de Bari era Santo muy popular cuya fiesta se celebraba el 6 de diciembre con oficio propio—, no ha podido ser localizada, pero apuntamos la pista que lo permitirá. Hemos consultado, además del que estamos siguiendo el —*Breviario* toledano de 1551—, el *Breviarium Romanum* de Lugduni, 1504 y el *Breviarium Antissiodorensis* de 1483. En éste constan las nueve lecciones de los tres nocturnos de Maitines dedicados todos a narrar episodios de la vida de San Nicolás, cuyo carácter insólito ofrece base sobrada para la sorpresa y la exclamación recogidas en la cita del Arcipreste, pese a que ésta no consta ni en el Oficio ni en la Misa del Santo, que también hemos consultado en un Misal del siglo XVI. Mas si a lo anterior añadimos que el evangelio leído en la Misa es muy congruentemente la parábola de los talentos (*Mateo*, XXV, 14–25), parece que será en el comentario a esta parábola hecho por San Agustín o algún autor de su escuela donde conviene buscar el tan agustiniano «¿por qué esto, Señor, fazes?», rememorado por Alfonso Martínez en esta cita.

—«el cántico que comienza: 'Vosotros cielos...'»/ p. 248/ Se refiere al *Cántico de Moisés* (*Deut.* 32), del que se toman varias citas que se enlazan.

— «el salmo 'Alegróse mi corazón...'»/ p. 254/ *Cántico de Ana* (*I Regum*, 2, 6 y ss.), del que se toman cuatro citas. Referencias a éste hay también en p. 250, al indicarse que el «Señor mata... e da ser e vida...».

—«en la quarta bisperada...»/ p. 255/ Se trata del himno correspondiente a la Feria 4ª, donde se indica cómo «penavan los malos en el tiempo pasado».

Otras citas bíblicas

—*Jueces*, 16/ «nin Sansón...»/ p. 127/ Sábado 11ª semana de tiempo ordinario.

—*I Sam.*, 17/ «nin Golías...»/ p. 127/ Martes 12ª sem. de t. o.

—*II Sam.*, 11,1–20/ «cómo el rey David...»/ p. 101/ sábado 13ª sem. t. o.

—*Job* 2, 10/ «como dize Job...»/ p. 300/ Lunes 8ª sem. de t. o.

- Job* 3, 1 y ss./ «maldiciendo...»/ p. 142/ Martes 8ª sem. t. pascual.
- Job* 14, 5/ «al dicho de Job en las liciones...»/ p. 243/ 2º Nocturno del Oficio de difuntos.
- Job* 17, 3/ «dize el Santo Job...»/ p. 246/ 3er Nocturno de Difuntos.
- Gen.*, 2, 22-24/ «por non dexar la costilla del costado...»/ p. 134/ Domingo 27 *per annum*./ Se trata de una ligera alusión.
- Lucas* 1, 52/ «abaxava a los poderosos e ensalzava en estado alto a los baxos»/ p. 294/ Fiestas de la Virgen, vísperas.
- Acta Apostolorum* 22, 7/ «Como Nuestro Señor Dios dixo a Sant Pablo...»/ p. 300/ Fiestas de San Pablo.
- *Romanos* 8, 31/ «dize el Apóstol Sant Pablo... a los Corintios...»/ p. 246/ Domingo de Pentecostés/ Como Gerli y González Muela (220, nota 106) recogen, el Arcipreste atribuye la cita erróneamente a *Corinthios*.
- *I Corinthios* 1, 26 y ss./ «como dize Sant Pablo...»/ p. 248/ Fiesta de San Andrés./ Como los críticos recogen, la cita a que alude el Arcipreste no pertenece a un pasaje concreto, pero puede atribuirse a los fragmentos en que S. Pablo trata de la cuestión de la sabiduría humana (*I Cor.* 2, 6 y ss. y *I Cor.* 3, 18-20); se podría decir que Alfonso Martínez cita *quod sensum*.
- Ephesios* 5, 31/ «Dios mandó quel ombre se llegue a su muger...»/ p. 92/ Fiesta de la Sagrada Familia y Común de Santos Varones/ El Arcipreste indirectamente parece atribuir a S. Pablo esta cita, por cuanto con anterioridad alude al Apóstol y luego introduce esta nueva citación indicando «donde adelante dize». La razón no es otra que el hecho de que S. Pablo realmente cite el texto de *Génesis* 2, 24 en esta epístola a los *Efesios*. Por otro lado, si Alfonso Martínez tenía presente la parte del Oficio Divino destinada a la festividad que hemos indicado, no parece difícil comprender que la anterior cita (91) sea considerada de S. Pablo erróneamente -pertenece, en realidad a *Mateo* 19, 6 y *Marcos* 10, 9-; lo que puede demostrar que el Arcipreste tenía presente un *Breviario* pero que no comprobó en la *Biblia* si la conexión de ideas que el texto del día le causó era o no correcta. Las palabras de la epístola le pudieron recordar la conocida frase: «lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre» y la asociación de ideas quedó consignada en su tratado sin ulteriores comprobaciones: Alfonso Martínez confió en sus conocimientos bíblicos, cometiendo un error de citación muy comprensible.
- Ephesios* 5, 18/ «el Apóstol dize...»/ p. 94/ Común de Religiosos./ No sabemos muy bien por qué todos los críticos atribuyen la cita a *Ephesios*, 4, 18; parece tratarse de un error que todos repiten, lo que implicaría la no comprobación de las citas. Nosotros no hemos encontrado ninguna otra razón, pues no existe desviación entre la Vulgata y las comunes ediciones de la *Biblia* en este punto, así como ocurría en los Salmos.

–*I Joannis* 1, 8/ «dize Sant Juan en la su canónica...»/ pp. 203 y 300 y ss./ Domingo 6º de tiempo pascual./ Indiquemos, además, que la cita de Gerli contiene una errata, siendo preciso introducir un «non» –«nobis non est»–.

–*Mat.* 2/ «quando apareció la estrella...»/ p. 254/ Epifanía; misa/ sólo se alude a este texto, al tiempo que se recuerda el *Canto de Ana*.

–*Mateo* 7, 15/ «Nuestro Señor, quando dixo...»/ p. 261/ Misa del Domingo 9º *per annum*.

–*Mateo* 11, 25/ «como Nuestro Señor dize...»/ p. 202/ Misa de Miércoles 1º de Adviento./ González Muela (177, nota 78) indica que la cita también se encuentra en *Lucas* 10, 21, pero es la de *Mateo* la que recoge el *Breviario*.

–*Mateo* 24, 42/ «en la leyenda de las vírgines en el Evangelio...»/ p. 303/ Misa de Domingo 1º de Adviento.

–*Mateo* 25, 1–14/ «aque! glorioso esposo...»/ p. 303/ Misa de Viernes 21º *per annum*/ Recordemos que esta cita también la recoge Capellanus al fin de su obra.

–*Joann.* 6, 43 y ss./ «en la leyenda de la quarta feria de Pasqua de Resurrección...»/ p. 235/ Misa de la Semana 3ª *per annum*./ Ningún comentarista hasta hoy ha reparado en la importancia de esta primera cita con que, en el capítulo 1 de la parte cuarta, el Arcipreste trata de confirmar la respuesta que acaba de esbozar al alegato determinista con que se inicia el capítulo. Invoca un texto evangélico leído en la feria indicada y que los críticos han identificado fácilmente –dada su peculiaridad e importancia– como de San Juan. Y esto es todo lo expuesto, cuando resulta que con ello ni se explica su presentación por referencia a una «leyenda», que no se concreta lo que es, ni se atiende al sentido ni a la procedencia de las otras cuatro citas que a continuación se concatenan con la trascendente frase evangélica: «Responde aquí e dize..., dice más adelante..., respondé e dize..., consejo da diciendo...» (235). La solución parte de advertir que la «leyenda» referenciada no tiene por qué buscarse en el evangelio del día tan precisamente señalado; puede ser alguna de las lecciones de maitines. Mas no de la semana de Resurrección, dedicada a conmemorarla; el Arcipreste sufre un leve lapsus y confunde las dos Pascuas, tan próximas, de Resurrección y de Pentecostés. Es en la 4ª feria de la semana de Pentecostés donde las lecciones de los tres nocturnos se dedican a extraer el comentario de San Agustín a ese pasaje de San Juan, cuya lectura los motiva y encabeza, muy de acuerdo con el espíritu propio de la conmemoración de la «venida del Espíritu Santo».

Buscamos, pues, en el *Breviario* y advertimos que el Arcipreste no cita sino que parafrasea, con clara intención didáctica. En el comentario de San Agustín hallamos todas las ideas destacadas por Alfonso Martínez. Por lo pronto, el planteamiento del

problema suscitado, por lo que Jesús dice: «Nadie puede acercarse a mí si el Padre que me envió no tira de él» (*Joann.*, 6, 43–44). San Agustín reflexiona: «Si se tira de él –alguno dirá–, contra su voluntad se acercará». Las cuatro instancias que a continuación hemos señalado en la exposición del Arcipreste desarrollan estas ideas extractadas del comentario agustiniano⁴: 1) «¿Cómo, si voy arrastrado, de modo voluntario creo? A mi juicio poco es decir de modo voluntario; hasta con agrado serás atraído» por Cristo, que es verdad y vida; 2) «A quién atrae y a quién no, por qué a éste lo atrae y no a aquél, no quieras juzgarlo si no quieres errar»; 3) «Crear no se puede sino queriendo. Incluso en quienes no lo quieren ocurriría si con el cuerpo se creyera, pero no se cree con el cuerpo»; 4) «¿Todavía no te sientes atraído? Con oración pide serlo». Incluso el desentendimiento con que el Arcipreste cierra la exposición –«déxate de mí, que de los fechos de Dios non te puedo más çertificar» (236)–, parece lejanamente inspirado en esta preterición de San Agustín: «¿Qué más aquí diremos?»

Hay, pues, coincidencia en las ideas suficiente para decir que el Arcipreste parafrasea a San Agustín; pero el entrecomillado con que en las modernas ediciones aparecen estas cuatro cláusulas, justificado sin duda por las expresiones con que se las introduce, parece exigir literalidad y no mera paráfrasis o coincidencia ideológica. Tal vez fuera conveniente buscar entre los comentarios de los Santos Padres al señalado pasaje de San Juan; así lo hemos hecho, sin encontrar otro más próximo a las expresiones del Arcipreste. Y no parece necesario insistir más, pues el texto de

⁴ Estos son los fragmentos a que ahora concretamente nos referiremos: 1) «Quomodo voluntate credo, si trahor? Ego dico: parum est voluntate, etiam voluptate traheris»; 2) «Quem trahat et quem non trahat, quare illum trahat et illum non trahat, noli velle iudicare, si non vis errare»; 3) «credere non potest nisi volens. Si corpore crederetur, fieret in nolentibus: sed non corpore creditur»; 4) «nondum traheris? ora ut traharis»; Migne, *P.L.*, tomo 35, columnas 1607-1609.

San Agustín y no otro era el que se leía en los maitines de la cuarta feria de la Pascua de Pentecostés, fecha lo más ajustada posible a la señalada por Alfonso Martínez.

–*Actus Apostolorum* 1, 7 y ss./ «Como El mismo en el Evangelio dixo...»/ p. 246/ Misa de la Ascensión./ Esto explicaría la confusión de los *Hechos* con el Evangelio. Además, la idea ya está presente en *Mat.*, 24, 36ss., *Mc.*, 13, 32 y *Lc.*, 17, 26s.

–*I Corinthios* 3, 18 y ss./ «dize Sant Pablo...»/ p. 248/ Misa del Jueves 22 *per annum*.

–*Isaías* 60, 1 y ss./ «quando apareció la estrella...»/ p. 254/ Misa de Epifanía/ Sólo implícita.

–*Ezequiel* 33, 11 y 18, 32/ «El mismo dixo en su Evangelio 'Non quiero yo la muerte del pecador...»/ p. 301/ Misa del Domingo 2º de Adviento/ Lo mismo se recoge en *Sab.*, 1, 13 y en *II Petri* 3, 9 y ese mismo sentido se encuentra en *Mat.* 9, 13, *Marc.* 2, 17 y *Luc.*, 5, 32; tal vez esa sea la causa de que el Arcipreste confunda la cita y crea que se tomó del Evangelio. Si cita de memoria es fácil comprender el error. Conviene indicar que no creemos que se trate de *Ez.* 23, como indican Gerli y González Muela (276, nota 148). Ver también *Iª Tim.*, 2, 4.

–*Sapientia* 3, 16/ «E aun la Santa Escritura...»/ p. 92/ Es una mera alusión./ Feria 2ª, Domingo 3º *post Adventum*. La misma idea se recoge en *Ecclesiasticus*, 41, 8.

–*Ecclesiasticus* 15, 14/ «lee el *Eclesiástico*, a los quinze capítulos...»/ p. 240./ Feria 6ª, Domingo 4º *Vagantium*

Indicaremos ahora aquellas pocas citas bíblicas para las que no hemos encontrado referente en el *Breviario*:

–*I Reyes* 11, 1–13/ «Salomón non se pudo dello abstener...»/ p. 83/ Se trata aquí de una amplia referencia.

–*Epistolae Iacobi* 2, 17/ «dize el apóstol Santo Pablo...»/ p. 96/ El Arcipreste equivoca el autor, como ya hemos comentado en otro lugar.

–*Ecclesiasticus* 7, 9/ «dixo Salomón...»/ pp. 166–167/ Se trataría de una traducción libre o perifrástica. No obstante, esta cita podría considerarse proveniente del *Eclesiastés* 7, 8, más que de la referencia indicada. Parece existir, además, un error de autor, muy común en su tiempo, puesto que esta obra no es de Salomón, de quien sí es el *Eclesiastés*; pero si se acepta la segunda posibilidad apuntada, resultaría que el Arcipreste no hizo una errónea atribución, sino que mencionó al verdadero autor de su cita.

–*Daniel*, 3/ «aquel verdadero Sidrach...»/ p. 201/ Sólo alusión.

–*Ecclesiasticus*, 42, 18/ «es cosa muy fonda el corazón de ombre, segund Salomón dize»/ p. 205/ Esta idea se insinúa en diversos lugares, siendo esta referencia bíblica la que más se podría acercar a las palabras del Arcipreste. De nuevo, se atribuye a Salomón una obra que no le pertenece.

–*II Mac.*, 6, 26 y 7, 31/ «Dize más: que ninguno non puede de su mano escapar»/ p. 250.

–*Ecclesiastés* 10, 20/ «dize Salomón...»/ pp. 292–293/ No creemos que la cita se tome de *Proverbios* 25, 8–9, como indica Gerli. Nuestra atribución parece obvia si comparamos la traducción del pasaje bíblico con las palabras del Arcipreste: «No hables mal del rey ni por dentro, no hables mal del rico ni en tu alcoba, porque un pajarito les lleva el cuento y un ser alado les cuenta lo dicho» (Schökel y Mateos)/ «Guarda tu lengua e non quieras mucho fablar en público nin en secreto de tu menor, igual o mayor, e espeçialmente de tu señor o rey, que por secreto que tú el mal dixeres, guárdate que non pase alguna ave por el aire bolando que les lieve las nuevas» (292–293). Se puede ver que en ambos casos se recoge la misma alusión a personas de más alta posición social y aparece la misma imagen del ave; pero ninguna de estas alusiones se descubre en la atribución de Gerli.

–*I Sam*, 2, 6/ «Nuestro Señor mata...»/ p. 250/ Idéntica referencia se encuentra en el *Cántico de Ana* (*I Reg.*, 2, 6), ya aludido.

Para concluir este apartado mencionemos aquellas referencias bíblicas que no constituyen verdaderas citas pero remiten a las Escrituras; se trata, muchas veces, de meras nociones de Historia Sagrada:

–*Mat.*, 19, 6 y *Marc.*, 10, 9/ «aunque Señor San Paulo dixo...»/ p. 91/ se trata de un error del Arcipreste, que atribuye al Apóstol palabras de los Evangelios. No obstante, dado que es justamente S. Pablo quien más se ocupa del tema del matrimonio, nada tiene de extraño que, al citar de memoria, Alfonso Martínez se confunda. Recordemos lo indicado anteriormente con respecto a *Efesios*, 5, 31. Además, podemos añadir que sí se halla en cuanto a su sentido e indirectamente en S. Pablo, *I Cor.*, 7, 10 y *Rom.*, 7, 2s.

–*Gen.*, 19, 30–38/ «segund de Lot e otros oíste»/ p. 94/ La alusión a Lot y sus dos hijas es típica de toda crítica a la embriaguez.

–«Ego, peccator, confiteor Deo»/ p. 94/ Se trata del comienzo del «Yo, pecador», que se reza todos los días en el *Introito* de la Misa.

–*Gen* 2, 17 y 3, 4–ss/ «E así vino el ombre e muger a decaimiento...»/ p. 184/ Se trata de una paráfrasis del tema de la caída de Adán y Eva, que se

puede rastrear en otros fragmentos bíblicos pero cuyo origen se encuentra en el primer libro de la Biblia.

– *Gen.*, 18, 19/ «castigos que fueron de Sodoma ...»/ p. 260.

– *Num.*, 6, 22 y ss./ «Dios vos salve...»/ p. 260/ Se presentan aquí unas fórmulas de saludo y despedida fundadas en dicho pasaje bíblico.

– *Gen.*, 11, 1–10/ «en tierra de Babilonia...»/ p. 295/ Se trata de una curiosa alusión al episodio de la torre de Babel que sirve para situar cronológicamente la fecha de la sentencia de la Pobreza. Por otro lado, se encuentra incluida en el *Breviario*, siendo propio de la Vigilia de Pentecostés.

Para finalizar el análisis de las citas bíblicas, remitamos a una que ha ocasionado numerosas dificultades por no haber sido localizada hasta la fecha; nos referimos a la siguiente frase del Arcipreste: «Por quanto el malo mal faziendo privado es de la gracia de Dios, segund dize Sant Juan Evangelista en su epístola, dize así: Más debería el pecador culpar sus males que del justo juicio de Nuestro Señor quejarse» (270). Ni en la edición de Gerli (nota 123), ni en la de Muela (245, nota 133) se descubre su procedencia, por lo que creemos adecuado hacer unas precisiones. En primer lugar, hay que indicar la existencia de una esencial divergencia en cuanto a la puntuación del párrafo según las diversas ediciones: en la de Gerli se puntúa «en su epístola, dize así», con lo que «decir» se refiere a lo que sigue; en la de Marcela Ciceri, sin embargo, se indica «dize en su epístola así», permitiendo referir el verbo a lo que le precede; por último, Muela opta por omitir el verbo, obviando la dificultad –«en su epístola así»–. Nosotros ofrecemos otra puntuación que, de admitirse, simplificaría bastante el problema: si partimos de la opción de Ciceri, podríamos transferir la coma detrás de «epístola» –«dize en su epístola(,); así ... lee en el capítulo *Vasis*»–, de manera que el «así» quedara referido a la frase resultante. De esta forma el «así» sería un «así pues», traducción precisa del latín *unde*, lo que resulta de importancia, como vamos a ver. El resultado sería que el texto de San Juan no es lo que sigue y se entrecomilla;

sencillamente, el Arcipreste alude a un fragmento bíblico que no reproduce, sin duda por no alargar y complicar las cosas; da por supuesto que el lector se fiará de su autoridad y, en vez de la cita bíblica, pone la conclusión que de ella se extrae en el citado canon de Graciano, hecho con textos de San Agustín, San Fulgencio, Buchardo e Ivone. La cita, que empieza en «que el malo...», no sería entonces de San Juan, sino del *Decretum* y no aparece entre comillas porque Alfonso Martínez reordena y selecciona su material, y sólo considera obligado remitir –como lo hace– al lugar de donde se toma dicha cita de modo genérico. Pensemos, además, que las comillas son un signo de puntuación añadido por editores modernos. Veamos cómo quedaría nuestro párrafo completo, introduciendo en paréntesis nuestras modificaciones:

... que (‘) el malo por su propia voluntad peca e es malo sin gracia de Dios, mas el bueno obra bien por su voluntad e con gracia de Dios (‘). *Por quanto* el malo, mal faziendo privado es de la gracia de Dios, (‘) segund Sant Juan Evangelista dize en su epístola; así, más devería el pecador culpar sus males, que del justo juizio de Nuestro Señor quexarse(‘) (J.) lee en el capítulo *Vasis*, XXIII, q. IIII^o, pero por non detener, más non digo

Lo que hemos entrecomillado vamos a demostrar ahora que se ha tomado literalmente del *Vasis* citado por el Arcipreste. El «por quanto» creemos posible entenderlo, no como que lo que sigue es causa de lo que antecede, sino a la inversa, con el actual sentido de «por ello». El restante subrayado ya ha sido explicado y resulta de gran importancia. En cuanto a la posibilidad de una coma o un punto tras «lee», creemos que la coma uniría el verbo leer con lo precedente, indicando que ello es una cita del *Vasis*; equivaldría a «se lee». Pero ese «lee» también debe unirse a lo que sigue, ya que una salvedad u oposición a esa voz es lo que expresa el «pero»; equivaldría a sugerir que otras cosas importantes se dicen en el *Vasis*, aquí no recogidas por exigir prolijas explicacio-

nes. Esto también explicaría que se aluda a la cita de San Juan, por ser conveniente dar una prueba de lo que se dice, pero sin copiarla por ser de difícil inteligencia y prolijo desarrollo.

Veamos ya el fragmento del *Vasis* que, por ser traducido literalmente por el Arcipreste, justifica estas modificaciones que acabamos de exponer; Alfonso Martínez se limita a alterar el orden de las frases:

los buenos obran el bien por su voluntad, aunque no sin la gracia de Dios; mas los malos –dice– pecan por su propia voluntad y son malos sin gracia de Dios. Y esto lo prueba con la autoridad de San Juan Evangelista en su epístola, por lo que más bien deberían culparse por sus pecados, que del juicio de Dios quejarse.⁵

Por otro lado, las palabras que Gerli entrecomilla como si fuesen de San Juan podrían proceder de Catón, a quien en tantas otras ocasiones cita el Arcipreste y quien indica que «Incusare Deum noli; sed teipse coerce» (*Dicta*, I, 23). Por fin, indiquemos que del comentario de San Agustín a la *Epístola* de San Juan podrían extraerse aclaraciones relacionadas con lo indicado en el *Decreto* de Gratiano (Migne, 1999 ss); pero no parece preciso insistir en ello, por cuanto nuestro interés se centraba en ofrecer algunas precisiones sobre una cita de dudosa procedencia. En definitiva, la cita bíblica no se pretende literal, mientras que sí lo es el fragmento tomado del *Vasis*. Creemos, en consecuencia, que la

⁵ La cita que recogemos pertenece al comentario al canon, que creemos adecuado recoger también en el original latino, por ser nuestra la traducción: «... sed dicit bonos voluntate sua facere bonum, non tamen sine gratia Dei; malos autam dicit sua auctoritate peccare, cum sint sine gratia Dei. Et hoc probat auctoritate Joannis Evangelistae in epistola sua, unde potius debent suis peccatis imputare, quam de iudicio Dei conqueri», *Decretum...*, decreti 2^o pars, causa 23^a, q. 4^a, canon 23, *Vis irae*, col. 13066-8. La referencia hecha a S. Juan es la siguiente: «Aunque han salido (de nuestro grupo), no eran de los nuestros; si hubieran sido de los nuestros, se habrían quedado con nosotros», *Epístola I* de San Juan, II, 19. A las citas jurídicas convendría dedicar otro artículo, dado su interés; ver mi tesis (*El Arcipreste de Talavera de Alfonso Martínez de Toledo*, Valencia, 1991, 278 y ss).

mención a San Juan debe entenderse como alusión incluida en el *Decreto* y que habría que analizar la puntuación del párrafo, determinando la viabilidad de nuestra versión.

Para la justa valoración de tales hechos, conviene empezar por describir brevemente ese Oficio Divino al que tanto hemos aludido. Sus fuentes literarias son diversas: 1) de la *Biblia* proceden los *Salmos*, que constituyen su elemento fundamental por considerarse oraciones creadas por Dios para su alabanza; tanto es así, que popularmente se le conocía con el nombre de *Salmodia* (rezo de los *Salmos*). 2) También de la *Biblia* proceden las lecciones del primer nocturno y el Evangelio que se lee en la Misa. Lo que se pretendía es que a lo largo del año litúrgico se recorriesen los setenta libros inspirados y, aunque no se leían por completo, sí se recogía la parte más esencial de las Sagradas Escrituras. 3) De la tradición eclesiástica se toman las lecciones del segundo y tercer nocturno; se trata de trozos de sermones, actas de mártires o vidas de Santos. 4) De la llamada «inspiración litúrgica» proceden los himnos, las preces feriales y las colectas. 5) Por último, con la creación de nuevas fiestas nacieron nuevos oficios como el común de los Santos, el común de las fiestas de la Virgen y el de mártires. Este material se recogía en siete libros: el antifonario; el legendario o leyendas de los Santos mártires; el pasionario o actas de los Mártires; el sermonologio o sermones y tratados de los Santos Padres; el himnario; el martirologio y la divina biblioteca o *Biblia*.

En tiempos de Carlomagno, dicho Oficio era tan extenso que difícilmente podía rezarse íntegramente fuera del coro, con lo que solía reducirse al rezo del *Salterio*; pero el deseo de completar su rezo dio lugar a la creación de un breve compendio de los diversos libros que formaban la biblioteca del coro, al que se llamó *Breviario*. Así, desde los tiempos de Gregorio IX se estableció el Oficio Moderno, que contaba con varias diferencias respecto al

anterior: las lecciones eran más breves; se insertaron definitivamente los *Himnos*; el Calendario sufrió ciertas modificaciones; y se incluyeron algunos oficios no canónicos nacidos en los conventos (por ejemplo el oficio parvo de la Virgen, el oficio de difuntos, los salmos penitenciales, los graduales y los llamados familiares).

La estructura del Oficio Divino que se ha mantenido es la siguiente: maitines —a media noche— constaba de tres nocturnos, cada uno de los cuales se dividía en tres salmos y una o tres lecciones; laudes —de madrugada— constaba de cinco salmos; después se sucedían las horas, a partir de las nueve de la mañana: prima, preciosa, tercia, sexta, y nona; el rezo se completaba con las vísperas —por la tarde— y las completas —por la noche—. De esta forma, todos los días cada muy poco tiempo se procedía a rezar alguna parte del Oficio.

Tras estas indicaciones, apuntemos ciertas consecuencias de interés:

—De entre todas las citas expresas existentes en *El Arcipreste de Talavera*, casi el 90% pertenecen a la *Biblia*; y de éstas, 68 se encuentran en el *Breviario*⁶, mientras que tan sólo 10 no han sido localizadas en éste. El resultado final es que casi los *dos tercios del total de citas que aparecen en el tratado provienen del Oficio Divino*.

—*La mayoría de las citas tomadas del Oficio pertenecen al Salterio*: 31 son salmos encontrados en éste y dos son salmos sin localizar. Al mismo tiempo, el propio Arcipreste expresa la importancia que para él tiene esta parte del *Breviario* en dos ocasiones distintas: 1) refiriéndose a lo que no puede encontrarse en los

⁶ Gerli es el único que indica, en la introducción a su edición del *Arcipreste de Talavera*, que el *Breviario* es, en efecto, una de sus fuentes, pero no comenta nada más (28). La misma referencia se encuentra en su *Alfonso Martínez de Toledo* (62), en donde resta importancia a este fuente en la formación de las ortodoxas ideas del Arcipreste, otorgando a San Agustín la mayor influencia en ese sentido.

cofres femeninos menciona las «Horas de Santa María, siete salmos, estorias de santos, salterio en romance» (159). La primera de las obras que menciona consiste en el llamado Oficio Parvo de la Virgen —introducido por S. Pedro Damiano en el siglo XII—, creado para los seglares como sustituto del Oficio Divino: por ejemplo, los maitines constan aquí de tan sólo un nocturno para cada día. La segunda mención alude a los siete salmos penitenciales que se rezaban en Cuaresma, siendo muy habituales entre los seglares. Con la mención de las dos restantes parece resumirse aquellas obras de devoción más comunes entre los fieles. 2) En el segundo caso se justifica la gran abundancia de referencias a David por «quanto el Psalterio cada qual lo alcança, o lo puede bien alcançar, e de cada día se lee e se trae entre las manos» (257). Como puede comprobarse, en ambas referencias se considera el *Salterio* obra común y accesible para aquellos que supiesen leer y dispusieran de los medios necesarios para la adquisición de algún manuscrito, puesto que se insiste más en su versión escrita que en la lectura que de esos salmos se hacía diariamente en la catedral. Las consecuencias que de estos hechos pueden extraerse para caracterizar al público al que se dirige el Arcipreste se verán en unos instantes.

—El paso del *Salterio* al *Breviario* viene dado por una serie de textos en que expresamente se alude a peculiaridades del Oficio Divino probando la familiaridad del Arcipreste con éste: 1) En primer lugar, se mencionan expresamente las partes de dicho Oficio —maitines, laudes, prima, tertia, sexta, nona, vísperas y completas—. Los maitines se integran en frases tópicas que incluso pueden ser proverbiales, como el «rezando maitines» (164) o el «salir por eglesias a maitines lançados» (105); se introducen en frases cuya intención primordial es la de señalar la hora —«vades a misa de prima o maitines o nona» (133)— y, por fin, los hallamos en otras con su más puro alcance litúrgico cuando se

menciona un salmo de la «maytinada del sábado» (254) u otro de la «quinta maytinada del jueves» (255). Los *laudes* también se mencionan como parte del Oficio Divino al menos cuando cita el himno «Lux ecce surgit aurea» (301)⁷. En cuanto a las cuatro partes del Oficio correspondientes con las horas diurnas de *prima*, *tercia*, *sexta* y *nona*, si bien no es claro su sentido litúrgico en algunos de sus usos —«a la hora de prima» (295), «misa de prima... o nona» (133), «desde tercia adelante» (191)—, es seguro que en ellas se recitaban, los sábados, algunos de los salmos citados por el Arcipreste. Y a las horas diurnas corresponde todavía la parte del Oficio Divino de «visperas», claramente aludida cuando se nos remite, para ver «las maravillas de Dios», a un salmo propio de la «cuarta bisperada» (255). No he hallado referencia alguna a «completas». 2) En segundo lugar, también a *los diversos tiempos litúrgicos* alude Alfonso Martínez con propiedad. En dos ocasiones se refiere a la «feria segunda del lunes» (275 y ss); una a la «feria quinta» (301); otra a la «feria quarta de Pascua de Resurrección» (235) y otra más a la «quarta feria» (251). La «Pasqua» o las «pascuas» se integran en media docena de frases proverbiales. Epifanía, Cuaresma, Resurrección, Trinidad son fiestas y tiempos litúrgicos mencionados por el Arcipreste (254, 267, 235,...), quien además nos remite en sus citas a las «leyendas» de las fiestas de los Magos (254), de San Nicolás (302), o a las «liciones de muertos» (254) que aluden al Oficio de difuntos —introducido por Alarico en el siglo VIII—.

—Si a los salmos y a estas «leyendas» —que no son sino las «lecciones» de los nocturnos en maitines— agregamos los *himnos*, también alguna vez rememorados (301), y los *Cánticos* de Moi-

⁷ Gorog, R. de, en su *Concordancias del «Arcipreste de Talavera»* sólo recoge la forma «laúdes», como instrumento musical (150 y 200). Se trata de una limitación de esta obra, por lo demás muy meritoria, cuya razón de ser no es otra que la acepción latina del término, puesto que este autor omite en sus concordancias todas las palabras del latín (9).

sés, de Ana, de los tres niños, más el *Magnificat* (*Luc.*, 1, 52), aprovechados en sus citas, podemos afirmar que *todos los elementos del Oficio Divino están presentes en El Arcipreste de Talavera*. Así, aunque Alfonso Martínez no menciona el *Breviario*, reconoce y justifica el profuso uso que hace de una de sus partes —recordemos lo indicado en el *Salterio* (257)— y, en mayor o menor medida, utiliza o alude a todas las otras: los *Himnos*, el Oficio *per annum* o *de tempore*, el común y el propio de los Santos⁸, el oficio de difuntos (243) e incluso el oficio parvo y los salmos penitenciales que ya hemos indicado (159).

—Que la práctica totalidad de *las citas de los salmos se tomaron del Breviario* puede inferirse de dos hechos: Directriz importante del Oficio Divino en toda su historia hasta hoy ha sido asegurar que los 150 salmos se recen, como en el siglo XV, cada semana o al menos, como en la actualidad, cada dos o tres semanas. Además, en el *Breviario* de 1551 que hemos utilizado consta, en efecto, que «por costumbre» en la diócesis de Toledo se rezaban todos los salmos semanalmente.

—Muchos de *los restantes textos bíblicos* citados constaban en el *Breviario*, como ya hemos comprobado por el cuadro antes expuesto.

—*Las citas de los Santos Padres* se reducen a 6 de S. Agustín y 4 de S. Gregorio. Es un hecho, por otra parte, consignado por los especialistas en el tema, que en el *Breviario* tradicional anterior al Concilio Vaticano II, figuraban 127 lecciones tomadas de San Agustín y 61 de San Gregorio (Cubianas, 743ss., 752ss., 761ss., 786–791)⁹.

⁸ El «común» puede verse aludido en la enumeración de la p. 269: «los Apóstoles, los discípulos, los mártires, confesores, vírgines e continentes».

⁹ A las citas de los Padres conviene dedicar un estudio detallado (ver Mañero, *El Arcipreste*, 268 y ss.).

Después de observar estos datos creemos posible afirmar que hay base suficiente para suponer que el Arcipreste tomó, no sólo las citas de los Salmos, sino también muchas de las restantes citas bíblicas o las atribuidas a los Santos Padres, del *Breviario*; fuera quedan algunas de aquellas presentes ya en la cultura común del pueblo cristiano y de los eclesiásticos de su tiempo, como ciertas referencias a personajes y episodios bíblicos. Parece, pues, que Alfonso Martínez prefirió como fuente de sus citas el libro que a mano tenía cada día, lo que permite hacer ciertas elucubraciones respecto al proceso creador del *Arcipreste de Talavera* y sus fines.

Por otro lado, la inmediatez con que la obra surgiría de su cotidiana lectura, oración y meditación, nos inclina a pensar que con la misma inmediatez surgió la traducción personal de los textos bíblicos al castellano, sin el recurso a ajenas ayudas. Aparece así un nuevo problema, digno de un estudio monográfico por ser muchos los textos bíblicos citados: ¿qué traducción de la *Biblia* manejó el Arcipreste? La solución apuntada de la traducción propia tiene a su favor, de entrada, las perifrasis indudablemente personales que hace de algunas citas¹⁰. No obstante, sólo valor heurístico reconocemos a la anterior reflexión, que se ha de comparar con la alusión hecha por el Arcipreste a una generalizada traducción de los salmos, al parecer bastante accesible, puesto que lamenta que no se encuentre en manos femeninas (159).

Enlazando con esta última referencia, debemos retomar la idea de hasta qué punto el público al que se orienta prioritariamente el Arcipreste determina las fuentes utilizadas. Parece que, del mismo modo en que Alfonso Martínez desea tener a mano la fuente pri-

¹⁰ Respecto a las primeras traducciones bíblicas realizadas al castellano podemos dar los siguientes datos: Parece que existió una versión parcial que data del siglo XII, pese a las prohibiciones de versiones de la *Biblia* en romance antes del Tridentio. La primera traducción completa del *Salterio* data de fines del XIII y la primera versión íntegra de la *Biblia* parece que fue anterior a la *Grande e General Estoria* de Alfonso X. Ver Prado, 131.

mera de gran parte de sus citas, también prefiere que sus lectores tengan fácil acceso a ella. Con esta decisión de facilitar la lectura de su tratado, el Arcipreste nos está haciendo una especie de retrato robot del destinatario en quien piensa: por un lado, satisface sus gustos literarios más cosmopolitas citando a autores entonces de éxito –Petrarca, Boccaccio–, por otro reconoce su poco profunda formación doctrinal al tomar como texto base de sus citas la más común de las obras religiosas –el *Breviario* y, en concreto, el *Salterio*–. No ponemos en duda el general conocimiento que de los salmos y otras partes del Oficio Divino debía tener la inmensa mayoría de la población, siendo su recitación pública y diaria. Sin embargo, por los datos que el Arcipreste nos da (159 y 257), está pensando en quienes pueden disponer de un ejemplar escrito: saben, en consecuencia, leer, disponen de tiempo para dedicar a la lectura y de medios para encargar un manuscrito. El hecho de que el *Salterio* pudiese servir de manual para aprender a leer no se opone a nuestra tesis, por cuanto se mantiene la limitación de la alfabetización. Alfonso Martínez se dirige, pues, a un público de individuos más o menos letrados, más o menos cultivados. Pero al mismo tiempo reconoce las dificultades, tanto materiales como intelectuales, de sus lectores para acceder a fuentes eclesiásticas tales como los Santos Padres: de un lado, el problema de obtener un ejemplar de la obra; de otro, su difícil comprensión tanto por los conceptos expuestos como por encontrarse escritos en latín. Si conectamos todos estos datos con los que ya hemos ido indicando en otro artículo (Mañero, 1992: 131–140), podremos corroborar la idea de que nos encontramos ante un manual de doctrina para jóvenes de la corte: a las ideas ya expuestas añadiríamos la juventud como causa que podría aumentar las dificultades de acceso y comprensión de obras teológicas más profundas, así como la necesidad de facilitar aún más la lectura del *Arcipreste de Talavera*. En definitiva, Alfonso Martínez muestra su preocupa-

ción por ser leído y entendido, dentro de su primordial deseo de claridad expositiva.

OBRAS CITADAS

- Agustini, *Opera Omnia*, (Migne, *Patrologia Latina*, 35, vol. 3, cap. 2), Belgium, Turnhout.
- Breviarium secundum consuetudinem sanctae Ecclesiae Toletanae, nuper auctum et emendatum*, MDLI, Lugduni, MDL.
- Ciceri, Marcella (ed.), *Arcipreste de Talavera*, 2 vols., Módena, Società Tipográfica Editrice Modenese, 1975.
- Cubianas, A.M., *Nociones elementales de liturgia*, Barcelona, Casulleras, 1930.
- Gerli, Michael, *Alfonso Martínez de Toledo*, Boston, Twayne, 1976.
- (ed.), *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, Madrid, Cátedra, 1979.
- González Muela, J., (ed.), *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, Madrid, Castalia, 1970.
- Gorog, Ralph de y Gorog, Lisa de, *Concordancias del Arcipreste de Talavera*, Madrid, Gredos, 1978.
- Gratiani, *Decretum Gratiani emendatum et notationibus illustratum una cum glossis Gregorii XIII*, Lugdunis, 1584, decreti 2ª pars, causa 23ª, q. 4ª, canon 23, *Vais irae*, col. 1306–8.
- Mañero, Sara, *El Arcipreste de Talavera de Alfonso Martínez de Toledo*, Tesis doctoral, Valencia, 1991 (inédita).
- , «El Arcipreste de Talavera: destinatario cortesano como elemento configurador», *Historias y Ficciones: coloquio*

sobre la Literatura del Siglo XV, Universitat de València, Valencia, 1992, 131–140.

Penna, Mario (ed.), *Arcipreste de Talavera*, Torino, Rosenberg y Sellier, 1955.

Prado, J., *Praelectionum Biblicarum Compendium*, vol. 1, Madrid, El Perpetuo Socorro, 1958.

Schokel, Luis Alonso y Mateos, Juan (trads.), *Nueva Biblia Española*, Madrid, Cristiandad, 1975.

